



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00613943-Rect. Acta promoción Inmunoneuroendocrinología, alumnas ARROYO y CORTASSA ALMIRÓN

VISTO

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción presentada por las señoras profesoras de la asignatura Inmunoneuroendocrinología, Dras. María Cecilia Rodríguez Galán, Virginia E. Rivero y Silvia G. Correa, en razón de haberse incluido a las alumnas María José Arroyo y Candela Cortassa Almirón con una calificación que no corresponde.

Y CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 2022- 00245 de la asignatura Inmunoneuroendocrinología, como se indica a continuación:

Matrícula	Apellido y Nombre	Donde dice	Debe decir
38472318	ARROYO, MARÍA JOSÉ	No Promocionó	7 (siete)
42386434	CORTASSA ALMIRON, CANDELA	No Promocionó	6,50 (seis c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

